

SESION

DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1820.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente,
Zayas.
Giraldo.
Bodega.
Moscoso.
Couto.
Sancho.

Leída y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó repartir los ejemplares, remitidos por el Ministerio de Gobernacion de la Península, de las circulares sobre el destino del 10 por 100 de propios, que percibía el Crédito público, y sobre sociedades patrióticas.

Se leyó el informe del inspector arquitecto de las Córtes sobre las dos cuentas del maestro carpintero y ebanista, Angel Maeso, presentadas á la Diputacion en las sesiones del 12 y 13 del corriente, importantes, la una 13.270 rs. y la otra 6.142 rs., y sobre la del maestro cerrajero, Juan Bances, presentada en la de 14 del dicho, importante 2.738 rs. En su vista, se acordó pasar las tres cuentas á la Contaduría, para que se libren contra la Tesorería las expresadas tres cantidades á favor de Maeso y Bances.

Leído un oficio con que los albaceas del Sr. D. José Costa y Gali, Diputado que fué de las presentes Córtes, anuncian su fallecimiento á la Diputacion, tomando ésta en consideracion que aquel habia sido antes exento de dicho cargo y dándose orden para la venida del primer suplente de Cataluña, resolvió recordarla al Gobierno, á fin de que pueda éste asistir desde el principio de la próxima legislatura.

Se mandó pasar á la Contaduría, para que en su vista informe lo que se le ofrezca, la primera certificacion presentada con oficio por el inspector arquitecto, de los gastos de la obra del salon de Córtes, comprensiva desde el día 15 hasta 23 del corriente, que ascien-

de á 9.595 rs. Asimismo se mandó pasar á la Contaduría una cuenta presentada por el impresor D. Diego García Campoy, de 4.409 rs. 14 mrs., por la impresion del *Dictámen de la comision de Hacienda sobre el Crédito público*, y un oficio con que para el abono del haber que corresponde al Sr. Diputado D. Juan Palarea, como coronel del regimiento de caballería de Montesa, se pregunta por el Ministerio de Hacienda si ha preferido el cobro de éste ó el de sus dietas como Diputado de Córtes.

Se leyó, y acordó reservar para dar cuenta á las Córtes, una exposicion en que, expresando sus sentimientos patrióticos y constitucionales la Milicia Nacional local de Cáceres, pide á la Diputacion los manifieste al Congreso.

Habiéndose leído un oficio en que el teniente segundo del segundo regimiento de Guardias de infantería española, D. Juan José Diez Rodero, pide á la Diputacion permita al Sr. Diputado Michelena contestar sobre las diligencias judiciales que expresa, se acordó que la Secretaría informe previamente lo que haya sobre el particular en cuanto al modo de dar las declaraciones en las causas criminales.

Conformándose con la propuesta del inspector arquitecto, la Diputacion acordó que á mediados y fines de cada mes se presenten las certificaciones de los gastos de las obras del salon, sin perjuicio de que semanalmente se paguen las listas de jornales.

Se levantó la sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Vicente Sancho, Diputado Secretario.